

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO seguido por LIN A GUERRA contra WILLIAN NARANJO, radicado, 2016-00206-00, informando que en este asunto⁹ se encuentran constituidos títulos a favor de la parte demandante y la liquidación se encuentra aprobada.

Hoy, 30 de sept. de 21

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Valledupar, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ordenase el pago de los depósitos judiciales al doctor JOSE JORGE MORA ARMENTA, identificado con la c.c. 7.572.839 en un total de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$3.307.771) Oficiase en tal sentido al Banco Agrario de Colombia para tal efecto.

Depósitos: 671904, 660576, 664227, 667058, 668995, 674512, 677534, 680165, 683005 y 685838. (títulos que se pagan)

Suma entregada hasta la fecha, \$14.793.080.

Liquidación aprobada a la fecha \$190.008.000.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GERMAN DAZA ARIZA